



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76109310500120160012201
RADICADO INTERNO:	90824
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	IRENE PRADO VIUDA DE RIASCOS, BEATRIZ ROMERO CAICEDO, LILIANA GUEVARA ARBOLEDA
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	06 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1262-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS PARA LAS RECURRENTES PAGINAS 27, 33 Y 44.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 04/06/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/06/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 06 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____